Universidad Nacional de Quilmes

QUILMES, 01 JUL 2013

VISTO el Expediente Nº 827-0473/02, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Reglamento de Maestrías y Especializaciones de la Universidad, aprobado por Resolución (CS) Nº 192/10, resulta necesario designar a las autoridades que conduzcan académicamente el desarrollo de la Especialización en Ciencias Sociales y Humanidades.

Que mediante Resolución (CS) Nº 374/09 se designó a la Dra. Dora Beatriz Barrancos como Directora de la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades, obviándose por error su designación como Directora de la Especialización en Ciencias Sociales y Humanidades.

Que mediante el Expediente citado en el Visto se tramitan las actuaciones concernientes a las designaciones mencionadas.

Que por razones de índole operativa quien suscribe considera oportuno la intervención del Vicerrector, autorizándolo asimismo a suscribir el acto administrativo de designación en trámite.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72º del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Vicerrector Dr. Alejandro Villar, DNI Nº 13.925.003, a suscribir, ad-referéndum del Consejo Superior de la Universidad, el acto administrativo concerniente a la designación de un titular a cargo de la Dirección de la Especialización en Ciencias Sociales y Humanidades.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: -00623

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Mario E. Lozano
Rector
Universidad Nacional de Quilmes